

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a. JOSEFA INMACULADA GONZÁLEZ BAYO y D. JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLO, Diputados por Huelva, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

La Presa de Alcolea es una obra declarada de Interés General del Estado por el Gobierno Central el día 28 de Agosto de 1998 por el Real Decreto-Ley 9/1998, así mismo los bienes afectados por la misma son declarados de urgente ocupación.

El 18 de Mayo de 2007, la Sociedad Estatal de Hidroguadiana S.A y la Agencia Andaluza del Agua (organismo autónomo de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía), suscribieron el correspondiente convenio para la ejecución y explotación de la Presa, financiada al 50% por el Ministerio de Medio Ambiente, a través de Sociedad Estatal de Hidroguadiana S.A, (hoy ACUAES S.A) y por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. El presupuesto global supera los 89 Millones de €.

En 2008, con el impulso de la entonces Ministra Socialista Cristina Narbona, Hidroguadiana (hoy ACUAES) licita y adjudica el contrato de obras para la construcción de ella Presa de Alcolea, resultando adjudicatarios del mismo la UTE Sacyr, S.A - Rafael Morales S.A y Prinur, SA.

La presa de Alcolea se proyecta como una presa tipo gravedad, de planta curva de hormigón, cuya longitud de coronación es de 55 m y una altura 54 m sobre el cauce del río Odiel, posibilitando una capacidad de almacenaje de 245 hm³, que dará cobertura de riego a unas 30.000 Has. de cultivos del Andévalo, la Campiña y el Condado onubenses conforme contempla la Unidad de Demanda Agrícola prevista en el Plan Hidrológico de la Cuenca aprobado en enero de 2016.

C.DIP 33444 10/05/2017 12:56

La Presa dará cobertura a 16 municipios de la provincia onubense: Gibraleón, Huelva, Trigueros, San Juan del Puerto, Niebla, Villarrasa, La Palma del Condado, Villalba, Beas, Valverde del Camino, Cerro del Andévalo, La Zarza-Calañas, Tharsis-Alosno, y Norte de: Bonares, Lucena del Puerto y Moguer, con el consiguiente rédito en el empleo de la zona y las mejoras socioeconómicas que desarrollo tecnológico agrícola aportara a los municipios.

Para que la presa tenga funcionalidad, y los recursos hídricos puedan llegar a los 1.815 agricultores onubenses, es absolutamente imprescindible completar las infraestructuras hidráulicas con la construcción del Canal de Trigueros, que será igualmente cofinanciado a partes iguales entre la Sociedad ACUAES y la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, estando previsto de manera inminente la licitación de la redacción del proyecto constructivo de este canal.

La Presa de Alcolea supone para la provincia de Huelva un impulso agronómico sin igual. A día de hoy hay proyectos comerciales importantes que posibilitan la rentabilidad de los cultivos y de las explotaciones agrarias y para ello es imprescindible garantizar la finalización de estas infraestructuras hidráulicas, ya que traerán generación de riqueza, valor añadido y por tanto empleo, bienestar, calidad de vida y fijación de la población al territorio.

Como entidad de enlace y coordinación, se creó en el último tercio del año 2105 la Junta Central de Usuarios de la Presa de Alcolea, convirtiéndose, desde su constitución, en interlocutor clave entre las distintas administraciones. Por ello, en 2016 la Junta de Andalucía impulsa la creación del Grupo de Trabajo de los Regadíos de Alcolea con el objetivo de integrar los intereses de la Junta de Andalucía y los usuarios de manera coordinada y articular el reflejo de estos intereses en el Proyecto Constructivo de una infraestructura tan importante como es el canal de Trigueros.

En relación a la construcción de la presa, las obras comenzaron en 2009, y en 2014, ante algunas causas sobrevenidas se solicita un primer modificado del proyecto, que es aprobado de forma definitiva en marzo de 2015, fecha a partir de la cual comienzan los trabajos para levantar el cuerpo de presa con una proyección de finalización en marzo de 2017.

Sin embargo, con sorpresa se ha tenido conocimiento que el pasado mes de marzo Acuaes S.A ha acordado rescindir el contrato con la UTE adjudicataria de las obras y en la que participa la empresa Sacyr, S.A. Según podemos leer se ha llevado a cabo la resolución del contrato por los reiterados incumplimientos por parte de la misma que hasta la fecha apenas ha superado el 20% de obra ejecutada, cuando la finalización de la obra estaba prevista para el presente año.

Antes estos acontecimientos tan negativos y preocupantes para la provincia de Huelva, los Diputados abajo firmantes, formulan las siguientes preguntas:

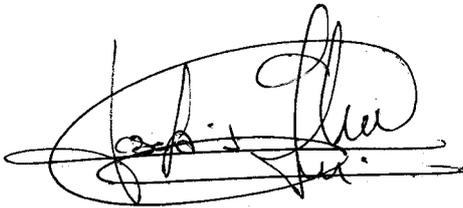
1.- ¿Se ha llevado a cabo por parte de la empresa Aguas de las Cuencas de España S.A la rescisión del contrato con la UTE constructora de la Presa de Alcolea, Sacyr S.A? En cualquier caso, ¿qué alternativas, dentro de la legalidad, contempla para la continuación y finalización de la obra de la Presa?

3.- ¿Que previsión tiene el Gobierno de España para finalizar la obra de la Presa de Alcolea?

4.- ¿Que estimación tiene el Gobierno de España para tener terminada todas las infraestructuras hidráulicas necesarias en la Presa de Alcolea y Canal de Trigueros?

5.- ¿Que calendario concreto de actuaciones tiene previsto el Gobierno para la puesta en marcha de las aproximadamente 30.000 ha de Regadíos en los pueblos de Gibrleón, Huelva, Trigueros, San Juan del Puerto, Niebla, Villarrasa, La Palma del Condado, Villalba, Beas, Valverde del Camino, Cerro del Andévalo, La Zarza-Calañas, Tharsis-Alosno, y Norte de: Bonares, Lucena del Puerto y Moguer?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 8 de mayo de 2017



LA DIPUTADA
JOSEFA I. GONZÁLEZ BAYO



EL DIPUTADO
JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLO

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
29-19/ME-1-ccg

C.DIP 33444 10/05/2017 12:56